

HOY ESTÁN PRÓFUGOS DE LA JUSTICIA:

# Exclusivo: Hablan familiares de líderes del clan de Ovalle

Dentro de la investigación y posterior acusación fiscal, el Ministerio Público estableció que la supuesta organización criminal de narcos ovallinos tenía una jerarquía. En la primera línea, Johan Pérez Guerra, alias «Talento», es sindicado como líder e iniciador en uno de los clanes familiares, y, por otra parte, también con un alto rango, supuestamente siendo el principal brazo operativo de la banda, figuraba Patricia Aranda, quien administraba el Grow Shop propiedad de Pérez en Ovalle, donde eran comercializadas las semillas importadas y los fertilizantes utilizados para el cultivo de cannabis.

## Rompiendo el silencio

Este viernes se realizó la audiencia para discutir la apelación del Ministerio Público a la cautelar dictaminada por el juez de Garantía de Ovalle, Luis Muñoz Caamaño, que permitió a los 23 integrantes de la presunta asociación criminal salir libres pagando una caución de dos millones de pesos, y se revocó la medida cautelar, por lo que todos deberán volver a cumplir con prisión preventiva una vez que se entreguen o sean recapturados.

De manera exclusiva, Diario La Región pudo hablar con familiares de ambos líderes de la organización, quienes, cansados de lo que consideran «un ensañamiento» de la sociedad en contra de los imputados, quienes ni siquiera han sido condenados, decidieron romper el silencio, criticando duramente «las mentiras» de la Fiscalía, que «debido a su mal trabajo», según dicen, estaría «agrandando el caso para tapar las deficiencias de la investigación».

## «VINCLAN A GENTE QUE NI SE CONOCE»

La hermana de Patricia Aranda afirma que la imputada sólo hacía su trabajo vendiendo semillas de Cannabis, algo que es totalmen-



■ **Las hermanas de Johan Pérez Guerra y Patricia Aranda, sindicados como cabecillas del grupo de narcos, ahora prófugos de la justicia, rompieron el silencio y aseguran que ambos imputados no son responsables de los delitos que acusa la Fiscalía, y, por lo mismo, en primera el magistrado Luis Muñoz Caamaño los dejó libres, pese a que la Corte de Apelaciones revocó la determinación.**

te legal, y que en ningún caso sería al brazo operativo de nada.

■ **Entonces, ¿ella no era «la administradora» de la organización, según usted?**

«No. Se están contando muchas mentiras. Tengo que defender a mi familia, a mi hermana la tienen como líder de una banda criminal y no han comprobado nada de lo que están hablando».

■ **«Pero hay escuchas telefónicas que vinculan a su familia en estas operaciones...»**

«Sí, tienen que haber escuchas telefónicas, pero no todo lo que se dice es verdad».

■ **«¿Qué no es verdad?»**

«No es verdad que haya una asociación ilícita, no es verdad que haya jerarquías o que cada persona tenga una función dentro de lo que dicen que es una banda. Y hay muchas personas que no tiene relación unas con otras, que no tienen nexos entre ellos y que ni se conocen».

■ **«Pero, en particular, ¿a qué se dedicaba ella, su hermana, si no era al ne-**

**gocio de las drogas?»**

«Ella tenía su trabajo, que era en este Grow Shop, pero se la está haciendo cargo de todo el tráfico de la región por haber trabajado ahí».

■ **«¿No admite ningún tipo de delito, o «error» que haya cometido para llegar a estar vinculada a esta situación?»**

«O sea, el error puede haber sido el trabajo que eligió, el ser vendedora en este lugar donde se comercializan cosas asociadas al consumo de marihuana, pero si yo vendo armas, no me puedo hacer cargo de que alguien mate a otro con el arma que yo vendo».

■ **«¿Pero si vendían estas semillas?»**

«Sí, pero eso es lícito. Le venta de semillas en Chile es legal, no hay un delito de por medio. Se pueden cuestionar las cantidades, u otras cosas, pero está lleno de Grow Shop en este país y ella no puede controlar quién cultiva ni quién trafica».

■ **«¿Por qué la sitúan como una de las líderes?»**

«Porque obviamente la PDI y la Fiscalía tienen que contar su historia para poder imputar algún delito, pero las cosas no son así, si por algo el juez no los dejó en la cárcel. Se ha hablado mucho de eso, pero no es antojadizo, el magistrado se basó en las pruebas que tenía».

■ **«Pero aquí existía el tráfico, ¿usted me está diciendo que su familiar no tenía nada que ver con esto y no lo sabía?»**

«No, yo no puedo determinar si había tráfico. Eso lo va a tener que determinar la investigación, yo no puedo decir si hay un delito o no. Yo tengo mi trabajo y no me puedo referir a eso».

■ **«¿Cree que esto se ha agrandado mucho?»**

«Obviamente, que escalar a nivel nacional me parece que es demasiado, y que se cuestione la decisión del juez netamente porque la Fiscalía no hizo su trabajo como debía hacerlo, me pa-

rece injusto. Incluso el mismo fiscal reconoció que había errores en el informe, lo dijo en la audiencia. Dijo que el informe estaba mal hecho porque ellos tenían mucho trabajo».

#### INFORMES DAN RISA

Quien también se descargó fue la hermana de Johan Pérez, el cabecilla del supuesto clan, quien también cuestiona todo e incluso señala que partes de los informes policiales dan risa.

**-Su hermano es sindicado como el cabecilla de todo esto, obviamente usted me va a decir que no, pero, ¿con qué argumento?**

«Con el argumento de que es un hombre que trabaja, que tiene su empresa de maquinaria y los Grow Shop, eso es algo que le gusta y le ha ido bien con estas empresas».

**-Se ha dicho que posee bienes millonarios que no se pueden justificar...**

«Mi hermano tiene una camioneta que dicen que le costó 188 millones de pesos, pero la camioneta es usada, y el otro vehículo que tiene también es usado y comprado a crédito».

**-¿Sin embargo, qué hay en esta organización que tenía grandes cantidades de dinero y bienes?...**

«Eso no tienen cómo comprobarlo. Al menos mi hermano sólo tenía el Grow Shop y un terreno, pero no tiene un patrimonio. La empresa que tiene y las maquinarias son por leasing, si lo que gana él es cuando se las arrienda a las empresas mineras. Él tiene sus ingresos y tiene cómo justificar las cosas que tiene. Aquí hay tremendos errores y mentiras».

**-¿Qué otro error o supuesta mentira se le viene a la mente?**

«Bueno, lo más burdo que vimos es lo de la señora que detuvieron, que en su casa le encontraron municiones. La detuvieron a ella, pero

al que buscaban era a su hijo. No sé qué tiene que ver, si ella es una madre normal».

**-Ahora, usted dice que Johan Pérez no era el líder, ¿por qué lo sitúan en esa posición cree usted? Debe haber una razón...**

«No lo sé, tal vez por el apodo. A él le dicen «El Talento», pero porque estuvo en un programa de televisión como comediante, en Talento Chileno, por eso le pusieron ese apodo, pero no porque tenga un estatus superior a los demás».

**-El sí realizaba viajes al extranjero y sí trajo semillas de manera ilegal...**

«Primero, sí viajó al extranjero y no era la primera vez. No tenía hijos, ni pareja ni vicios. Eso era lo único que le gustaba a él, no fumaba, no tomaba, no iba a fiestas. Viajaba, pero tampoco pagaba todo al tiro y al contado, tiene deudas por esos viajes porque pedía créditos. Respecto a las semillas, él en su momento intentó ingresar semillas, que es contrabando, y tuvo que pagar una multa grande por eso».

#### LA PERRITA AURORA

**-Pero, ¿por qué lo que ustedes plantean es tan distinto a lo que propone la Fiscalía...**

«Pero si hicieron muy mal la pega, y la PDI también. Imagínese que en las conversaciones telefónicas todo lo asocian al tema de las drogas, cuando eran conversaciones cotidianas. Hay una conversación entre Patricia Aranda con una hija, que habla de que compre dos kilos de pollo para la Aurora, y la conclusión a la que llega la policía fue que Aurora era un integrante de la banda que no habían podido individualizar y que los pollos eran la droga, pero es para la risa, porque la Aurora es la perrita de la casa y el pollo era para ella, porque no come alimento para perros, come pollo».